

Misión: "Administrar y operar todos los puertos públicos y mantener la navegabilidad de los ríos, a fin de contribuir al crecimiento sustentable del país."

Asunción, 14 de junio de 2024

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia al llamado TERMINACIÓN DE DEPOSITO MULTIPROPÓSITO T.P SALTOS DEL GUAIRA N° ID: 446617, a los efectos de justificar el pedidito de anticipo.

La ANNP ha establecido la entrega del 20% en concepto de anticipo, con el fin de que el contratista adjudicado pueda cubrir los gastos emergentes para los siguientes rubros:

- Movilización general del personal y operarios técnicos para el inicio de las obras
- Gastos de traslado de maquinarias y equipos de construcción para el inicio de los trabajos
- Adquisición y compra de materiales de construcción y demás insumos

Es por ello la necesidad de establecer la entrega de anticipo teniendo en cuenta la envergadura de la obra a ser realizado en la mencionada terminal portuaria.

Sin otro particular, le saludo atentamente.



Carlos M. Rodríguez G.
Gerente
UOC

